

OMS/EIP/GPE/99.2
Distr. general

**DANDO PRIORIDAD A LAS MUJERES:
RECOMENDACIONES ÉTICAS Y DE
SEGURIDAD PARA LA INVESTIGACIÓN
SOBRE LA VIOLENCIA DOMÉSTICA
CONTRA LAS MUJERES**



**Programa Mundial sobre Pruebas Científicas para las Políticas de Salud
Organización Mundial de la Salud
Ginebra, Suiza**

Estas recomendaciones fueron elaboradas a partir de las recomendaciones preparadas para el Estudio Multipaís sobre Salud de las Mujeres y Violencia Doméstica por el Equipo Técnico de la Organización Mundial de la Salud para el Estudio: Charlotte Watts de la Escuela de Higiene y Medicina Tropical de Londres (asesora técnica principal del estudio), Lori Heise y Mary Ellsberg del Centro para la Salud y la Igualdad entre los Sexos (asesoras técnicas) y Claudia García Moreno del Programa Mundial sobre Evidencias Científicas para las Políticas de Salud de la OMS (coordinadora del estudio). Se basan en las experiencias colectivas de la Red Internacional de Investigación sobre Violencia contra las Mujeres. Nos gustaría expresar nuestro agradecimiento por la orientación recibida del Comité Directivo de Expertos del Estudio de la OMS y del Grupo de Revisión Científica y Ética del Programa Especial de Investigaciones, Desarrollo y Formación de Investigadores en Reproducción Humana (HRP) de la OMS.

Para obtener mayor información sobre estas Pautas y el Estudio Multipaís, comuníquese con:

Dra. Claudia García Moreno
Coordinadora
Estudio sobre Salud de las Mujeres y Violencia Doméstica
OMS/GPE/EQC

Tel.: 41 (22) 791 4353
Fax: 41 (22) 791 4328
E-mail: garciamorenoc@who.int

8 Organización Mundial de la Salud, 1999

El presente documento no es una publicación oficial de la Organización Mundial de la Salud (OMS). Aunque la Organización se reserva todos los derechos, el documento se podrá reseñar, resumir, reproducir o traducir libremente, en parte o en su totalidad, pero no para la venta u otro uso relacionado con fines comerciales.

Las opiniones expresadas en los documentos por autores cuyo nombre se menciona son de la responsabilidad exclusiva de éstos.

Introducción

La violencia contra las mujeres, en sus diversas formas, es endémica en comunidades y países de todo el mundo, sin distinción de clase, raza, edad, religión o país. Según la Declaración de las Naciones Unidas, la violencia contra las mujeres incluye “todo acto de violencia por razón de género que produce, o que puede generar, daño físico, sexual o psicológico o sufrimiento a las mujeres, incluidas las amenazas de tales actos, la coerción o las privaciones arbitrarias de la libertad, independientemente de si ocurren en instancias de la vida pública o privada” (Naciones Unidas 1994). El tipo más común de abuso a nivel mundial es la “violencia doméstica” o el maltrato físico, emocional o sexual de las mujeres por parte de sus parejas íntimas (Heise 1994). Existen otras formas de maltrato, como el hostigamiento para obtener dotes y la herencia de la esposa, vinculadas a prácticas tradicionales o usuales y restringidas a regiones y comunidades específicas.

Solo recientemente, mediante el activismo sostenido de organizaciones de mujeres, la violencia contra las mujeres, incluida la violencia doméstica, ha comenzado a recibir atención sustancial internacionalmente. A medida que la violencia doméstica contra las mujeres se torna cada vez más reconocida y debatida, surgen preguntas importantes en cuanto a su magnitud en diferentes entornos, sus causas y consecuencias. Asimismo, es mayor el reconocimiento de la necesidad de mejores datos sobre la eficacia de diferentes intervenciones.

Debido a las limitaciones de los datos basados en servicios, las cifras exactas sobre la prevalencia de la violencia doméstica deben obtenerse a través de encuestas de la población en las cuales se pregunta directamente a una muestra representativa de mujeres seleccionadas aleatoriamente acerca de sus experiencias de abuso. Las encuestas de población también pueden usarse para obtener apreciaciones importantes sobre algunas de las causas y de las consecuencias de la violencia y, en el largo plazo, para vigilar las tendencias y explorar el impacto en la comunidad de diferentes intervenciones. La investigación cualitativa con profundidad proporciona un medio para obtener mayores apreciaciones de los entornos y los contextos en los cuales tiene lugar la violencia, la dinámica del abuso y comprender mejor la manera en que esta violencia afecta a mujeres, niños y comunidades. De manera similar, la investigación sobre los hombres puede esclarecer de manera importante las causas de la violencia y explorar el impacto de diversas formas de intervención.

La investigación sobre la violencia contra las mujeres genera, sin embargo, retos éticos y metodológicos importantes. La investigación sobre el abuso no es similar a otras áreas de investigación dado que por su naturaleza, los temas de seguridad, confidencialidad así como la pericia y la capacitación de las entrevistadoras son aún más importantes que en otras modalidades de investigación. No es una exageración decir que la seguridad física y el bienestar

mental tanto de las entrevistadas como del equipo de investigación pueden ponerse en peligro si no se toman las precauciones adecuadas.

A fin de guiar la investigación futura en esta área, la Organización Mundial de la Salud ha elaborado las siguientes recomendaciones en lo referente a la conducción ética de la investigación sobre la violencia doméstica. Se basan en la experiencia colectiva de la Red Internacional de Investigación sobre la Violencia contra las Mujeres¹. Fueron revisadas y aprobadas por el Comité Directivo para el Estudio Multipaís sobre Salud y Violencia Doméstica contra las Mujeres, de la OMS y fueron objeto de revisión por parte de los miembros claves del Grupo de Revisión Científica y Ética del Programa Especial de Investigaciones y Formación de Investigadores sobre Reproducción Humana (HPR). Complementan las recomendaciones descritas en las Pautas Internacionales del CIOMS para el Examen Ético de los Estudios Epidemiológicos (1991).

INVESTIGACIÓN DE LA VIOLENCIA DOMÉSTICA CONTRA LAS MUJERES

A menudo se cree que la violencia doméstica contra las mujeres es un tema demasiado delicado para ser objeto de estudio de una encuesta de población y que la vergüenza, la culpa o el temor a más violencia evitará que las mujeres hablen sobre sus experiencias. Sin embargo, se ha realizado investigación comunitaria sobre este tema de manera satisfactoria en Asia, África, Medio Oriente, América Latina, Europa y América del Norte (Heise 1994, OMS 1997), y se han creado varios instrumentos para cuantificar el grado, la naturaleza, gravedad y la frecuencia de diferentes formas de violencia interpersonal. Estos estudios revelan que la investigación sobre la violencia doméstica contra las mujeres puede realizarse con total respeto de consideraciones éticas y de seguridad. Ellos indican también que cuando se realiza la entrevista sin emitir juicios críticos en un entorno apropiado, muchas mujeres hablan sobre sus experiencias de violencia. En realidad, en lugar de ser una barrera, las evidencias indican que muchas mujeres consideran beneficioso participar en la investigación sobre violencia (Proyecto para Políticas de Salud y Desarrollo, 1996).

A pesar de estos resultados positivos hasta la fecha, existe el peligro real de que la investigación realizada sin la sensibilidad y la atención debidas a la seguridad y la confidencialidad podría estar afectando y poniendo en peligro a las entrevistadas y, ocasionalmente, a los investigadores. Toda investigación sobre la violencia doméstica contra las mujeres necesita dar prioridad a la seguridad de las mujeres e incorporar a los planes de diseño del estudio la manera para proteger la seguridad de las participantes y garantizar que la investigación se conduzca de manera ética y adecuadamente sensible. El recuadro 1 resume los principios

¹ Esta red, coordinada por el Centro para la Salud y Equidad de Género (antiguamente, el Proyecto para Políticas de Salud y Desarrollo), está formada por personas que han realizado investigación sobre la violencia hacia las mujeres, especialmente en países en desarrollo. La red se reúne una vez al año con el fin de intercambiar información sobre la mejor manera para investigar el maltrato físico y sexual con rigurosidad metodológica y corrección ética.

éticos y de seguridad claves que deben guiar toda investigación sobre la violencia contra las mujeres. Se describen luego medidas recomendadas que deben tomarse para asegurar que la investigación observe estos principios.

RECUADRO 1: RECOMENDACIONES ÉTICAS Y DE SEGURIDAD PARA LA INVESTIGACIÓN SOBRE LA VIOLENCIA DOMÉSTICA

- La seguridad de las entrevistadas y del equipo de investigación es esencial y debe reflejarse en todas las decisiones del proyecto.
- Los estudios de prevalencia necesitan ser metodológicamente acertados y basados en la experiencia actual en investigación sobre la manera para reducir a un mínimo la subnotificación del maltrato.
- Es esencial proteger la confidencialidad a fin de garantizar tanto la seguridad de las mujeres como la calidad de los datos.
- Todos los miembros del equipo de investigación deben seleccionarse cuidadosamente y recibir adiestramiento y apoyo continuo especializados.
- El diseño del estudio debe incluir diferentes acciones encaminadas a reducir toda posible dificultad ocasionada a las participantes por la investigación.
- Las trabajadoras de campo deben recibir adiestramiento para derivar a las mujeres que soliciten asistencia a las fuentes disponibles de apoyo. En los casos en que existan pocos recursos, tal vez sea necesario que el estudio genere mecanismos de apoyo a corto plazo.
- Los investigadores y los donantes tienen una obligación ética para ayudar a garantizar que sus resultados se interpreten adecuadamente y que se usen para impulsar el desarrollo de políticas e intervenciones.
- Se pueden incorporar preguntas sobre violencia a las encuestas diseñadas para otras finalidades sólo cuando pueden satisfacerse requisitos éticos y metodológicos.

a) La seguridad de las entrevistadas y del equipo de investigación es esencial y debe reflejarse en todas las decisiones del proyecto

La seguridad física de las entrevistadas y de las entrevistadoras ante toda violencia potencial en forma de represalia por el agresor tiene importancia primordial. Si el foco de la encuesta se torna conocido, en el hogar o entre los miembros de la comunidad, el tema de la entrevista puede llegar a conocimiento de un perpetrador de violencia doméstica. Para las mujeres expuestas al maltrato, el mero acto de participar en un estudio podría generar violencia adicional. Esto puede poner en peligro a la entrevistada o al equipo de la entrevista, antes,

durante o después de la entrevista. Al mismo tiempo, la mujer, en calidad de sujeto y beneficiaria de la encuesta, necesita expresar su consentimiento pleno e informado. De esta manera, por razones éticas y de seguridad, se presenta la encuesta ante los hogares y ante la comunidad como una encuesta sobre la salud y las experiencias de vida de la mujer. Sin embargo, la mujer misma debe estar completamente informada acerca de la naturaleza de las preguntas. La sensibilidad del tema de investigación puede mencionarse durante el procedimiento de consentimiento inicial. Antes de formular preguntas concretas sobre la violencia, es posible ofrecer más información sobre el tema de la violencia y diversas oportunidades para que la mujer interrumpa la entrevista o evite responder a ciertas preguntas.

- Las entrevistas sólo deben realizarse en un entorno privado. La participante debe tener la libertad para cambiar la fecha (o el lugar) de la entrevista y elegir una fecha (o lugar) más segura o conveniente para ella.
- A fin de permitirle a la entrevistada explicar la encuesta a otros sin riesgos, la encuesta debe presentarse como un estudio sobre la salud de las mujeres o las relaciones familiares. Esta explicación puede usarse para describir la encuesta a la comunidad y a otros miembros del hogar. Una vez que la entrevistada y la entrevistadora están a solas, se proporciona mayor información a la mujer como parte del procedimiento de consentimiento.
- En los casos donde la unidad de muestreo es el hogar, solo una mujer por hogar debe entrevistarse acerca de sus experiencias de violencia doméstica. En los hogares con más de una mujer apta, se debe seleccionar una única entrevistada aleatoriamente. Todas las entrevistas realizadas con otros miembros de la familia (hombre o mujer) no deben incluir preguntas que exploren directamente sus actitudes hacia la violencia o el uso de la misma, dado que pueden llevar a que la persona deduzca que también se preguntó a la entrevistada principal sobre violencia doméstica.
- Las entrevistadoras deben estar adiestradas para finalizar o cambiar el tema en discusión si otra persona interrumpe la entrevista. A tal fin es conveniente elaborar un cuestionario de distracción breve sobre un tema menos delicado acerca de la salud de la mujer (como menstruación, planificación familiar o espaciamiento de los embarazos). La entrevistadora puede luego prevenir a la persona encuestada que comenzará a tratar este otro tema si se interrumpe la entrevista y, si fuera necesario, pasará al cuestionario de distracción.
- La planificación logística debe considerar la seguridad de las personas encuestadas. Esto requerirá que el presupuesto del estudio anticipe la necesidad posible de reprogramar algunas entrevistas. También debe incluir la identificación por adelantado de lugares adicionales (como un centro de salud local) donde puedan realizarse las entrevistas si así lo desearan las mujeres.

- La planificación logística y el presupuesto deben contemplar también las necesidades en cuanto a la seguridad de las entrevistadoras. Con el objetivo de garantizar la seguridad, puede ser necesario que las entrevistadoras viajen en grupos de dos o que asignen una escolta masculina para que acompañe a los grupos a ciertos barrios conocidos por su inseguridad para las mujeres solas. Esto es particularmente cierto en circunstancias en que las entrevistadoras tienen que llevar a cabo entrevistas por las noches.

b) Los estudios de prevalencia necesitan ser metodológicamente acertados y basados en la experiencia actual en investigación sobre la manera de minimizar la subnotificación del maltrato.

La prioridad cada vez mayor que se asigna a la violencia contra las mujeres ha resultado, en algunos lugares, a la ejecución rápida de encuestas de población para documentar la prevalencia de diferentes formas de maltrato. Del mismo modo que con otros estudios sobre temas delicados, la tendencia es que las notificaciones no reflejan el número real de experiencias violentas de los participantes. Por lo tanto, existe el peligro de que un estudio bien intencionado, pero mal conceptualizado o ejecutado, produzca una seria subnotificación de la violencia. Esto origina inquietudes éticas y prácticas. Desde el punto de vista ético, es inaceptable llevar adelante un estudio mal diseñado e incapaz de lograr los objetivos primarios del estudio. Esto es especialmente cierto para estudios sobre la violencia contra las mujeres, en los que la naturaleza del tema puede exponer a las mujeres a riesgos y en los que las mujeres deben dar a conocer experiencias difíciles y dolorosas.

Del mismo modo, desde el punto de vista práctico, genera preocupación si un estudio documenta niveles bajos de violencia doméstica en un lugar en el que las evidencias predominantes indican lo contrario. Podría afirmarse que una información escasa sobre la prevalencia del maltrato es mejor que la ausencia de información. Sin embargo, en este caso, los datos incorrectos quizá sean peores que la ausencia de datos, dado que las estimaciones de prevalencia baja podrían potencialmente utilizarse para cuestionar la importancia de la violencia como área legítima de preocupación. En consecuencia, es importante que las encuestas sobre la violencia doméstica sean metodológicamente acertadas y se basen en la investigación actual para minimizar la subnotificación.

La investigación actual indica que las tasas de información revelada están vinculadas a la manera en la cual se formulan las preguntas. En general, las preguntas deben evitar el uso de términos cargados como “maltrato”, “violación” o “violencia” y, en su lugar, preguntar a las entrevistadas si han experimentado ciertos actos, tal como recibir golpes o bofetadas. Para cada tipo de maltrato es conveniente preguntar sobre una gama de comportamientos, conjuntamente con indicaciones específicas que insten a la entrevistada a considerar espacios diversos (como el hogar, el trabajo o la escuela) o posibles perpetradores (como su pareja actual, parejas anteriores, otros parientes varones, varones en

posiciones de autoridad). Preguntas únicas y generales sobre el maltrato usualmente no son apropiadas para captar las verdaderas tasas de abuso (Proyecto para Políticas de Salud y Desarrollo 1995). Se ha comprobado también que las tasas de información revelada se relacionan con la naturaleza y la longitud de otras preguntas de la entrevista; el número de oportunidades que las entrevistadas tienen para revelar información y la presencia o la ausencia de otros individuos durante la entrevista.

El grado en el que las mujeres hablarán sobre sus experiencias violentas está influenciado también por el sexo, la capacidad y el adiestramiento de la entrevistadora. Gran parte de la violencia contra las mujeres es perpetrada por hombres y la experiencia hasta la fecha nos indica que las mujeres entrevistadas se sienten más cómodas cuando hablan de la violencia con otras mujeres. Se ha descubierto también que las mujeres adultas prefieren no hablar sobre la violencia con entrevistadoras que, en su opinión, pueden no entender sus experiencias o no tener empatía con ellas. En consecuencia, en algunos lugares, se han encontrado dificultades cuando se utilizan mujeres jóvenes o solteras como entrevistadoras o personas sin experiencia en el tratamiento de temas delicados. Esto destaca la importancia de garantizar que las entrevistas sean realizadas por entrevistadoras cuidadosamente seleccionadas y adecuadamente capacitadas.

Estos temas hacen hincapié en la necesidad de la prueba y la experimentación cuidadosa y previa con las herramientas de investigación, así como la importancia de supervisar la calidad de la ejecución de un estudio. En situaciones donde se documentan niveles muy bajos de maltrato, los resultados deben discutirse con informantes claves y diferentes grupos de la comunidad antes de difundirse ampliamente. En los casos en que estos grupos cuestionen la validez de los resultados, sus inquietudes también deben presentarse durante las actividades de difusión.

c) Es esencial proteger la confidencialidad a fin de garantizar tanto la seguridad de las mujeres como la calidad de los datos

Gran parte de la información proporcionada por las entrevistadas será sumamente personal. La dinámica de una relación violenta es tal que el acto de revelar detalles sobre el maltrato a alguien fuera de la familia también podría provocar otro episodio violento. Por estas razones, la confidencialidad de la información recopilada durante una encuesta o de entrevistas profundas con sobrevivientes de la violencia es de fundamental importancia. Varios mecanismos deben usarse para proteger la confidencialidad de la información recogida, entre otros:

- Las entrevistadoras deben recibir instrucciones estrictas acerca de la importancia de mantener la confidencialidad. Ninguna entrevistadora debe realizar entrevistas en su propia comunidad.

- No deben escribirse nombres en los cuestionarios. En cambio, deben utilizarse códigos únicos para distinguir los cuestionarios. Cuando se necesiten identificadores para vincular un cuestionario con la ubicación del hogar o la persona encuestada, deben mantenerse separados de los cuestionarios y destruirse al finalizar la investigación. En todo análisis adicional, deben utilizarse códigos para distinguir los cuestionarios. Se informará a las participantes sobre los procedimientos de confidencialidad como parte del proceso de consentimiento.
- Cuando se graben cintas de las entrevistas en profundidad con sobrevivientes de actos de violencia, deben mantenerse en un archivo bajo llave al que tendrán acceso restringido personas identificadas, y se borrarán después de la transcripción. Es necesario obtener el permiso de la entrevistada antes de realizar la grabación. Además, no debe mantenerse ningún registro del nombre de las mujeres entrevistadas y se debe informar a las mujeres sobre las personas que tendrán acceso a las cintas y el tiempo durante el que se conservarán.
- Es necesario tener especial cuidado durante la presentación de los resultados de la investigación para asegurar que la información presentada está lo suficientemente agregada a fin de garantizar que no se identifique a ninguna comunidad o individuo. Cuando se presenten los resultados de los estudios de casos, deben modificarse suficientes detalles para asegurar que no se pueda identificar la fuente de esta información.
- A pesar de que las fotografías de mujeres maltratadas pueden ser una manera potente y emotiva de comunicar acerca de la violencia en el hogar, se debe tener especial cuidado cuando se utiliza este tipo de documentación. Se debe preguntar concretamente a las mujeres si es posible tomar y mostrar fotografías y esto debe aceptarse como parte del proceso de consentimiento informado. Es necesario informar a las mujeres sobre la manera y el lugar en que posiblemente se mostrarán o exhibirán las fotografías.

d) Todos los miembros del equipo de investigación deben seleccionarse cuidadosamente y deben recibir adiestramiento especializado y apoyo continuo.

Una de las lecciones constantes que surge de la experiencia de los miembros de la Red Internacional de Investigación sobre la Violencia contra las Mujeres es que todos los miembros del equipo que participan en la investigación sobre la violencia contra las mujeres, incluidas las entrevistadoras, necesitan adiestramiento y apoyo especializados más allá de lo que se ofrece normalmente a los miembros del personal de investigación. Este adiestramiento debe incluir una introducción básica a los temas de violencia doméstica y una orientación general sobre los conceptos de género y discriminación/desigualdad de género. El adiestramiento debe proporcionar un mecanismo a las trabajadoras de campo

para confrontar y superar sus propios sesgos, temores y estereotipos en lo referente a las víctimas del abuso. Muchas trabajadoras de campo han asimilado actitudes “que culpan a las víctimas”, características de la cultura en general y una realidad que probablemente mine su capacidad para conseguir la revelación total y honesta de las mujeres que entrevistan. En verdad, se ha comprobado que las tasas de abuso informado son muy sensibles a una insinuación de juicio crítico o de culpa por parte de las entrevistadoras.

Además, el adiestramiento debe incluir una oportunidad para que los miembros del personal de investigación acepten sus propias experiencias con el maltrato. La alta prevalencia de la violencia contra las mujeres a nivel mundial significa que, casi sin excepción, uno o más miembros del personal de investigación habrán sido blanco directo o tendrán experiencias familiares de violencia. Si bien esto puede mejorar las aptitudes y la empatía de las entrevistadoras, el proceso de ser parte del estudio (en calidad de entrevistadora, supervisor, procesador de datos o estadístico) puede despertar imágenes, emociones, confusión y conflictos internos. Estas reacciones pueden repercutir en su capacidad para trabajar, tener un impacto negativo para su salud y crear tensión en el hogar. Incluso en los casos en que una investigadora o una trabajadora de campo no haya experimentado la violencia, escuchar historias de violencia y maltrato, al igual que la investigación en campos como la muerte o morir, puede ser de mucho desgaste e incluso abrumador. La experiencia ha demostrado que, a menos que se confronte la realidad directamente, los proyectos de investigación están sujetos a tasas de atrición altas entre los miembros del personal.

Existen varias maneras en las cuales se pueden responder a las necesidades de las investigadoras y las trabajadoras de campo. Durante el proceso de adiestramiento es importante que el tema de la violencia se trate abiertamente, y que a las participantes tengan la opción de retirarse del proyecto sin perjuicios. Durante la investigación, deben programarse reuniones periódicas para la rendición de informes a fin de permitir al equipo de investigación que converse sobre lo que escuchan, que hable sobre sus sentimientos con respecto a la situación y la manera en que ella los afecta. Estas reuniones deben orientarse a reducir el estrés de las trabajadoras de campo y evitar toda consecuencia negativa.

A pesar de estas medidas, algunas trabajadoras pueden necesitar asignaciones de tareas menos agobiantes desde el punto de vista emocional, una separación temporal del estudio o tener que retirarse de la investigación completamente. Se debe ayudar a las entrevistadoras también a comprender su función en relación a una mujer que informa ser objeto de violencia. Deben estar abiertas a ayudarla si se solicitara (ver a continuación) pero no deben decirle qué hacer o aceptar la carga personal de tratar de “salvarla.”

e) El diseño del estudio debe incluir diferentes acciones para reducir toda posible angustia ocasionada a las participantes por la investigación

Se deben realizar esfuerzos activos a fin de reducir a un mínimo toda angustia posible como resultado de la investigación. La violencia doméstica es un tema delicado y estigmatizado y, con frecuencia, se culpa a las mujeres por la violencia a la que están sometidas. Todas las preguntas sobre la violencia y sus consecuencias deben formularse ofreciendo apoyo y sin emitir juicios críticos. Por otra parte, se necesita tener cuidado para garantizar que el lenguaje del cuestionario no pueda interpretarse como crítico, generador de culpa o estigmatizador (Liss y Solomon, 1996).

Como se ha señalado anteriormente, hay algunas evidencias que para muchas mujeres es beneficioso tener la oportunidad de hablar sobre sus experiencias de violencia. No obstante, la entrevistada puede recordar experiencias alarmantes, humillantes o sumamente dolorosas, que ocasionarían una profunda reacción emocional. Por consiguiente, es necesario adiestrar a las entrevistadoras para que estén conscientes de los efectos que las preguntas puedan tener en la informante y como mejor responder, de acuerdo con el nivel de angustia de la mujer. Algunas mujeres pueden tornarse emotivas durante una entrevista, pero aun así decidir seguir adelante después de un momento para reponerse. El adiestramiento de las entrevistadoras debe incluir la manera de terminar una entrevista si la repercusión de las preguntas es demasiado negativa.

Todas las entrevistas deben concluir de una manera positiva (Parker y Ulrich, 1986), reforzando las estrategias propias de la mujer para salir adelante y recordándole que la información que ha compartido es importante y que se usará para ayudar a otras mujeres. Asimismo, las entrevistadoras deben afirmar que nadie merece ser maltratado e informar a la entrevistada sobre sus derechos ante la ley.

f) Las trabajadoras de campo deben recibir adiestramiento para referir a las mujeres que soliciten asistencia a los servicios locales y a las fuentes disponibles de apoyo. En los casos que existan pocos recursos, tal vez sea necesario que el estudio genere mecanismos de apoyo a corto plazo.

Es importante que los investigadores prevean y estén preparados para responder apropiadamente a ese subconjunto de mujeres que pueden necesitar asistencia adicional durante o después de una entrevista. Antes de realizar la investigación, los investigadores necesitan reunirse con proveedores potenciales de apoyo, los cuales pueden incluir servicios de salud, legales, sociales y recursos educacionales existentes en la comunidad, así como proveedores menos formales de apoyo (incluidos representantes de la comunidad, líderes religiosos, curanderos tradicionales y organizaciones de mujeres). Deben discutir e identificar

las formas de apoyo que cada uno puede proporcionar. En tal caso, es necesario producir una lista de los recursos y ofrecerla a las entrevistadas, independientemente de si han revelado haber sufrido violencia o no. La lista de recursos debe ser lo suficientemente pequeña para que puedan ocultarla o incluir una gama de servicios para no alertar a un agresor potencial sobre la naturaleza de la información provista.

Cuando los recursos existentes son escasos, quizá sea necesario que un consejero adiestrado o un defensor de mujeres acompañe a los equipos entrevistadores y ofrezca apoyo según sea necesario. En general, esto puede realizarse alertando a todas las participantes que un funcionario adiestrado en temas familiares estará disponible para reunirse con toda persona que así lo desee a una hora y en un lugar determinados. Preferentemente, este lugar debe ser un centro de salud, una iglesia o una organización local donde las mujeres pueden concurrir fácilmente sin despertar sospechas.

g) Los investigadores y los donantes tienen una obligación ética para ayudar a garantizar que sus resultados se interpreten adecuadamente y que se usen para impulsar el desarrollo de políticas y programas.

Es importante que los resultados de las investigaciones contribuyan a actividades en curso de abogacía, formulación de políticas e intervenciones. Con demasiada frecuencia, resultados fundamentales de investigaciones nunca llegan a la atención de los responsables de las políticas y de abogacía con mejor posición para usarlos. Los costos enormes de la violencia contra las mujeres al nivel personal, social y de la salud, generan una obligación moral en los investigadores y en los donantes para tratar de garantizar que los resultados del estudio se apliquen en el mundo real. Es importante también que la comunidad del estudio reciba retroalimentación a tiempo sobre los resultados de la investigación en la cual participaron.

Una manera de mejorar la pertinencia de los proyectos de investigación es incluir, desde el principio, a grupos de abogacía y de servicios como asociados en la investigación o como miembros de un comité asesor. Tales comités pueden desempeñar una función importante en ayudar a guiar el diseño del estudio, formular recomendaciones sobre la redacción de las preguntas, ayudar con el adiestramiento de las entrevistadoras y dar orientación sobre formas posibles de análisis e interpretación de los resultados. También tienen un papel central en la divulgación y aplicación de los resultados de los proyectos.

Es posible utilizar una variedad de actividades, con el uso de medios formales e informales de comunicación, para difundir los resultados del estudio a nivel local y nacional, y para explorar actividades posibles de seguimiento. En los casos en que fuera posible, los resultados deben contribuir a actividades en curso de abogacía, formulación de políticas e intervenciones, como "Dieciséis Días de

Activismo Contra la Violencia hacia las Mujeres” (el reconocido evento al nivel mundial del 25 de noviembre al 10 de diciembre) de reconocimiento mundial.²

Los investigadores necesitan tener una actitud dinámica para ayudar a asegurar que sus resultados de investigación sean interpretados apropiadamente por el público y los medios de comunicación. Aunque el análisis puede destacar subgrupos expuestos a un riesgo mayor que otros a formas específicas de violencia, los investigadores deben tener cuidado cuando presentan estos resultados para que no contribuyan a estereotipos negativos de determinados grupos étnicos o sociales, y para garantizar que no pueda identificarse o estigmatizarse a ninguna comunidad o individuo. Una estrategia es destacar que la violencia contra las mujeres no tiene en cuenta límites de comunidades y grupos socioeconómicos. Otra es destacar las similitudes y los aspectos paralelos entre los subgrupos y describir la manera en que formas particulares de desigualdad pueden contribuir a las diferencias (Aronson y Fontes, 1997). Por ejemplo, con frecuencia se han notificado niveles más elevados de violencia física entre grupos socioeconómicos más bajos. En estas situaciones, es importante emplear los resultados para promover un cambio positivo en vez de permitir que los resultados estigmaticen aún más a este grupo.

h) Se pueden incorporar preguntas sobre violencia a las encuestas diseñadas para otras finalidades sólo cuando pueden satisfacerse requisitos éticos y metodológicos específicos.

Ha crecido el interés entre los investigadores por integrar preguntas relacionadas con la violencia contra las mujeres en estudios diseñados principalmente para otras finalidades. Este enfoque puede ser útil para proporcionar datos básicos sobre la violencia cuando un estudio específico y profundo no es factible, y para proporcionar apreciaciones sobre los vínculos entre la violencia y otros temas de salud y desarrollo (por ejemplo, incluir preguntas sobre la victimización en un estudio que explora intentos de suicidio de mujeres).

Sin embargo, la experiencia indica que a menudo hay que encontrar un equilibrio al adoptar tal estrategia. El desafío de garantizar la calidad de los datos, así como la seguridad de las participantes, es a menudo mayor en estas circunstancias que en estudios enfocados sobre la violencia. Dado que las tasas de información para la violencia están afectadas por una variedad de factores (incluida la duración de la entrevista, el tipo y la cantidad de las preguntas, así como la afinidad establecida entre las entrevistadoras y las entrevistadas), introducir a manera de “sandwich” unas cuantas preguntas sobre la violencia entre preguntas extensas sobre temas no relacionados tiende a afectar las cifras de prevalencia de manera negativa, dado que disminuye la voluntad de las mujeres a revelar actos de

² “Dieciséis Días de Activismo contra la Violencia hacia las Mujeres” es parte de la Campaña Mundial por los Derechos Humanos de la Mujeres, iniciada en 1991, por el Centro para el Liderazgo Mundial de las Mujeres” en los Estados Unidos.

violencia. Además, a pesar de que medidas como el adiestramiento especializado de las entrevistadoras, la confidencialidad y el apoyo de seguimiento para las entrevistadoras y las informantes son críticos para toda encuesta que aborda la violencia contra las mujeres, es a menudo mucho más difícil asegurar que se respeten estas pautas, cuando la violencia representa solo una parte pequeña del objetivo de investigación.

Debido a estos inconvenientes, “integrar” preguntas sobre violencia en otros estudios tiene sentido sólo cuando el equipo de investigación primario está dispuesto y es capaz de observar las pautas éticas y metodológicas básicas mencionadas en este documento. En los casos en que no fuera factible, es preferible evitar interrogar directamente a las mujeres sobre sus propias experiencias de abuso. En tales casos, quizá sea más apropiado, por lo general, formular preguntas menos personales sobre las actitudes con respecto al abuso o el conocimiento de las entrevistadas de otras personas que han experimentado el maltrato, en lugar de indagar directamente sobre la historia de una mujer. Cuanto más ampliamente se interroge a las mujeres acerca de sus propias experiencias de maltrato, más imperativo es asegurar el respaldo adicional y la confidencialidad.

Conclusión: prioridad a la seguridad de las mujeres

La violencia doméstica contra las mujeres recibe ahora atención importante y ha generado, en consecuencia, al nivel mundial mayor financiamiento para la investigación sobre este tipo específico de violencia. Las recomendaciones detalladas en este documento reflejan el conocimiento actual en cuanto a las consideraciones éticas y de seguridad que necesitan abordarse cuando se realiza una investigación sobre violencia doméstica. La naturaleza especial de este tema de investigación indica que se deben considerar temas de seguridad desde el comienzo mismo del estudio y durante su ejecución y difusión. Esto significa que la investigación sobre la violencia probablemente requerirá un plazo de tiempo más prolongado y una inversión de recursos más alta a fin de garantizar que se cubran completamente estos temas. Los donantes y los investigadores por igual pueden hacer su propia contribución a la seguridad de la mujeres al seguir estas pautas y nunca colocar los objetivos de la investigación por encima del bienestar de las mujeres.

Referencias

Aronson Fontes L. (1997) Conducting ethical cross-cultural research on family violence. Capítulo 23 en *Out of the darkness: contemporary perspectives on family violence* Eds. Kaufman Kantor, Jana Jasinski. Publicaciones Sage.

Consejo de Organizaciones Internacionales de las Ciencias Médicas (CIOMS) (1993) Pautas Internacionales para el Examen Ético de los Estudios Epidemiológicos, Ginebra, Suiza.

Proyecto para Políticas de Salud y Desarrollo (1995) *Measuring Violence Against Women Cross-Culturally. Notas de una reunión.* 29 de junio de 1995. Documento inédito.

Proyecto para Políticas de Salud y Desarrollo (1996) *Segunda Reunión Anual de la Red Internacional de Investigación sobre la Violencia contra las Mujeres.* 8 al 19 de diciembre de 1996. Documento inédito.

Heise L., Pitanguy H. y Germain A. (1994) Violence Against Women: The Hidden Health Burden. Documento de trabajo del Banco Mundial 255.

Liss M. y Solomon S.D. (1996) Ethical Considerations In Violence-Related Research. Documento inédito.

Parker B. y Ulrich Y. (1990) A Protocol Of Safety: Research On Abuse Of Women. *Nursing Research* Julio / Agosto 38 248 - 250.

Asamblea General de las Naciones Unidas (1993) *Declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres.* A/RES/48/104, 1994

OMS/FRH/WHO (1997) *Violence against women: A Public Health Priority*